

Edición 1113

Discurso de instalación - XI Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad: Anticipar para Prevenir

Santiago Castro Gómez Bogotá D.C., octubre 26 y 27 de 2017

- La acelerada masificación del uso de nuevas tecnologías de la información ha traído consigo nuevos retos en relación con los mecanismos necesarios para mejorar la seguridad de los usuarios y prevenir fraudes. Las vulneraciones cibernéticas a gran escala se están volviendo cada vez más frecuentes, lo que puede traer consigo perjuicios que repercutan tanto en la productividad de la compañía como en costos legales, pérdidas de propiedad intelectual y daños a la reputación de la misma.
- En relación con la utilización de los mecanismos electrónicos para la realización de transacciones económicas, los desafíos en materia de seguridad son aún mayores y se constituyen en pieza fundamental para asegurar la confianza, el funcionamiento y la ampliación de las transacciones electrónicas.
- Es relevante seguir implementando nuevas tecnologías que permitan mitigar los riesgos de fraude. Sin embargo, para que las medidas de protección sean eficientes, se requiere de la participación del cliente y de todos los actores que intervienen en una transacción. Es fundamental que se siga generando conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos todos en el uso de las TIC y en el cuidado que debemos tener con nuestra información financiera.
- Es necesario avanzar en los procesos de judicialización de los delitos informáticos. Asobancaria hace un llamado de atención en torno a la necesidad de (i) fortalecer las capacidades de las instituciones que se encargan de la investigación y la judicialización de estas conductas criminales, (ii) mejorar la cooperación y la articulación entre el sector privado y las autoridades y (iii) afianzar los mecanismos de cooperación internacional que contribuyan en la desarticulación del crimen organizado transnacional.

30 de octubre de 2017

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez Presidente

Jonathan Malagón Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales: www.asobancaria.com

www.yodecidomibanco.com www.sabermassermas.com



Edición 1113

Discurso de instalación - XI Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad: Anticipar para Prevenir

Santiago Castro Gómez Bogotá D.C., octubre 26 y 27 de 2017

Quiero darles la más cordial bienvenida a la decimoprimera versión del Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad. Mis agradecimientos al Comité de Seguridad por sus aportes en la realización de este evento y por su disposición y trabajo mancomunado en el diseño e implementación de estrategias gremiales para mitigar los riesgos de fraude y fortalecer la seguridad de sus entidades y de sus clientes.

La acelerada masificación del uso de nuevas tecnologías de la información para todas las actividades que realizamos ha traído consigo nuevos retos en relación con los mecanismos necesarios para mejorar la seguridad de los usuarios y prevenir fraudes.

Tenemos hoy una realidad en la que cada vez existen más personas y dispositivos conectados que están creando huellas digitales. Para crecer, las organizaciones se enfrentan a la necesidad de identificar el valor de la información, ya que los datos que almacenan les permiten detectar nuevas oportunidades de negocio y obtener ventajas competitivas en su industria. Si quieren participar en la economía digital, las empresas deben aprovechar los datos que se encuentran dentro y alrededor de sus negocios.

Gracias al valor que han venido adquiriendo los datos, las vulneraciones cibernéticas a gran escala se están volviendo cada vez más frecuentes, lo que genera una gran pérdida financiera para las organizaciones. Ninguna está a salvo. Independientemente de los sistemas de protección con los que cuente o los estándares de seguridad implementados, es muy difícil controlar y neutralizar todas las amenazas internas y externas a los que una empresa está constantemente expuesta. Los perjuicios que se pueden generar repercuten tanto en la productividad de la compañía como en los costos legales, pérdidas de propiedad intelectual y daños a la reputación de la misma.

Ahora bien, refiriéndonos puntualmente a la utilización de los mecanismos electrónicos para la realización de transacciones económicas, los desafíos son aún mayores. Sin duda, el mayor éxito de la economía digital es la profundización del comercio electrónico. De acuerdo con cálculos realizados por Asobancaria, con base en cifras de la Superintendencia Financiera, las transacciones realizadas en canales no presenciales crecieron en un 60% entre 2013 y 2016 y el monto transado en un 30% para el mismo período. Hacia el futuro, según un reporte de Capgemini, se proyecta que a nivel mundial los pagos por medios electrónicos crecerá a un ritmo de 17,6% y los pagos móviles de 21,8% anualmente.

Editor

Germán Montoya Director Económico





Edición 1113

Sin embargo, una pieza fundamental para asegurar el funcionamiento y la ampliación de las transacciones electrónicas es la confianza de los actores en el proceso. El pagador y el beneficiario del pago deben tener la tranquilidad de que su operación es realizada de una manera adecuada y, además, de que el mecanismo que utiliza es seguro. Solo de esta manera los clientes lo utilizarán por primera vez y lo seguirá utilizando en el futuro.

La tarea no es sencilla. En la actualidad cerca del 80% del fraude que se realiza con tarjetas de crédito ocurre a través de canales no presenciales (internet o teléfono) mientras que en 2014 el 70% se materializaba por medio de canales como datáfonos o ATM. Es decir, en muy pocos años pasamos de un riesgo de clonación de tarjetas del mundo físico a la materialización del mismo a través del comercio electrónico.

Además, la constante dicotomía que se enfrenta en este sentido se encuentra en el equilibrio entre la experiencia del cliente y los mecanismos de seguridad que se implementen. Si se diseñan medidas de protección muy complejas para el usuario se puede desincentivar el uso del canal electrónico. Pero, no tener herramientas de seguridad hace que el riesgo de fraude sea muy alto y, al final, se prefiera realizar la transacción de otra manera, por ejemplo, en efectivo.

En forma prospectiva, esta aparente contradicción comienza a diluirse con el desarrollo de nuevas tecnologías que puedan cubrir y atender de manera integral ambas necesidades. Herramientas como la analítica que permite analizar grandes volúmenes de datos para identificar, por ejemplo, transacciones que pudieran ser fraudulentas están siendo cada vez más utilizadas. Por su parte, la biometría también viene siendo usada para autenticar transacciones.

Sin embargo, para que las medidas de protección sean eficientes se requiere de la participación de todos los actores que intervienen en una transacción y, particularmente, del cliente. Es fundamental que se siga generando conciencia acerca de la responsabilidad que tenemos todos en el uso de las TIC y en el cuidado que debemos tener con nuestra información financiera. Así mismo, puntualmente en transacciones de comercio electrónico, es determinante que los establecimientos que capturan, procesan o almacenan información de los medios de pago de los clientes, cuenten con herramientas que sean robustas para la protección de estos datos.

De otro lado, es necesario avanzar en los procesos de judicialización de los delitos informáticos. Si los delincuentes perciben que no van a obtener castigos por parte de la justicia, aumentan los incentivos para continuar atacando cada vez más.

Sobre este particular quiero resaltar tres puntos que consideramos fundamentales. En primer lugar, es esencial el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que se encargan de la investigación y la judicialización de estas conductas criminales. Si bien, cada vez más los que imparten justicia comprenden mejor los delitos informáticos, aún falta mucho por trabajar en este sentido. Estas tipicidades, como están consagradas en la ley, no son sencillas de entender. La evidencia digital difiere de otro tipo de pruebas físicas y, en ocasiones, se requiere de la comprensión de terminología técnica para comprender el accionar de los delincuentes. Por su parte, la gran mayoría de las denuncias asociadas a estas tipicidades están dispersas en oficinas de fiscales de todo el país, muchos de los cuales tienen una enorme carga procesal y no cuentan con el conocimiento adecuado para investigar estas conductas criminales tan particulares.

En segundo lugar, la cooperación y la articulación del sector privado y de las autoridades para implementar acciones oportunas que enfrenten efectivamente la realidad del ciberdelito y del crimen organizado son determinantes. Desde hace varios años el sector bancario viene trabajando de la mano con instituciones como la Policía Judicial y la Fiscalía General de la Nación y sigue en total disposición para continuar fortaleciendo estos mecanismos de colaboración. Sin embargo, consideramos que es necesario que sectores como prestadores de servicios de telecomunicaciones, comercios y otras instituciones gubernamentales también afiancen la relación con los organismos de investigación que permitan identificar y atacar las complejas estructuras criminales a las que nos estamos enfrentando.

En tercer lugar, para consolidar un esquema legal que permita luchar contra el cibercrimen, es necesario el fortalecimiento de cooperación internacional que contribuya y ayude a desarticular el crimen organizado transnacional. Sobre este punto es importante anotar que ya se encuentra para segundo debate la discusión del Proyecto de Ley que adhiere a Colombia al Convenio de Budapest mediante el cual se creó el único marco existente para aplicar una política penal común para proteger a la sociedad frente a la ciberdelincuencia. Este documento es considerado el único estándar internacional



Edición 1113

reconocido para la judicialización de delitos informáticos en el mundo y pretende ser el referente de aplicación en todos los países. Con el apoyo del Gobierno se espera que la Ley sea aprobada sin inconvenientes. El reto no es menor considerando las adecuaciones legislativas y administrativas para cumplir con el Convenio, pero estamos seguros de que es un gran paso para fortalecer los procesos de judicialización de delitos cometidos por bandas transnacionales.

No quiero despedirme sin desearles muchos éxitos en este Congreso. Esperamos que este día y medio de trabajo les permita conocer más acerca de los retos actuales en seguridad y esperamos sea de utilidad y contribuya en la lucha contra estos importantes flagelos.



Edición 1113

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2014 2015				2016							2017		
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total*	T1	T2	Total Proy
PIB Nominal (COP Billones)	757,0	192,5	197,1	202,4	207,1	799,3	209,3	214,0	216,2	223,1	862,7	224,5	227,8	916,2
PIB Nominal (USD Billones)	316,4	74,7	76,2	64,8	65,8	253,8	66,9	71,5	73,9	74,1	286,6	76,3	75,0	290,7
PIB Real (COP Billones)	515,5	131,1	132,0	133,6	134,5	531,3	134,6	135,2	135,3	136,6	541,6	136,2	137,1	551,3
Crecimiento Real														
PIB Real (% Var. interanual)	4,6	2,8	3,0	3,2	3,3	3,1	2,6	2,4	1,2	1,6	2,0	1,1	1,3	1,8
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	3,7	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,3
Inflación básica (% Var. interanual)	2,8	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	6,6	6,8	6,7	6,0	6,0	5,6	5,1	
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2392	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	3152
Tipo de cambio (Var. % interanual)	24,2	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	4,7
Sector Externo (% del PIB)														
Cuenta corriente	-6,1	-7,1	-5,5	-8,0	-6,1	-7,4	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	-4,4	-4,1	-3,6	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-19,5	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	-18,9	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	-12,5	-3,4	-2,7	· -13,9
Balanza comercial	-3,6	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	-7,3	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	-4,6	-4,0	-3,6	-3,1
Exportaciones F.O.B.	20,2	15,9	15,8	17,3	15,8	17,9	12,9	14,0	14,0	14,9	14,2	17,8	19,1	10,2
Importaciones F.O.B.	23,9	22,1	20,4	25,6	23,3	25,1	18,3	17,9	18,7	19,1	18,8	21,8	22,7	13,3
Renta de los factores	-3,9	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	-1,7	-2,5	-1,9	-1,8
Transferencias corrientes	1,4	1,5	1,5	2,3	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,2	2,0	1,8	2,2	1,6
Inversión extranjera directa	5,1	4,4	5,3	3,4	3,3	4,6	6,7	5,0	2,9	4,1	4,7	3,2	3,6	4,4
Sector Público (acumulado, % del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	-0,2	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	0,2				-1,1	0,6		
Bal. del Gobierno Central	-2,4	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	-3,0	-0,9	-1,1	-2,7	-3,9	-3,9	-1,1		
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,3			•		-2,2	,	·			-3,3 -2,1	-1,1		2.0
Bal. primario del SPNF	0,7	0,6	 1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1		•
Bal. del SPNF	-1,4	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,3	0,5	-0,6	-2,6	-2,6	-0,7		
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	26,8	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	39,1		
Pública	15,8	21,8	22,2		22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	23,3		
Privada	11,0	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	15,8		
Deuda bruta del Gobierno Central	40,5	39,8	40,5			45,1	43,6	44,4	45,1	46,0	46,0			

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.



Edición 1113

Colombia Estados Financieros*

	ago-17	jul-17	ago-16	Variación real anua
	(a)		(b)	entre (a) y (b)
Activo	571.219	571.434	526.712	4,4%
Disponible	38.697	38.673	35.311	5,5%
Inversiones y operaciones con derivados	98.535	98.535	96.652	-1,9%
Cartera de crédito	409.855	409.031	373.299	5,7%
Consumo	112.270	111.492	101.270	6,7%
Comercial	233.139	233.790	213.693	5,0%
Vivienda	52.842	52.244	47.623	6,8%
Microcrédito	11.604	11.505	10.713	4,3%
Provisiones	22.174	21.729	17.305	23,4%
Consumo	8.239	8.166	6.510	21,8%
Comercial	11.381	11.055	8.567	27,9%
Vivienda	1.717	1.685	1.470	12,4%
Microcrédito	824	810	745	6,4%
Pasivo	497.262	497.549	455.539	5,1%
Instrumentos financieros a costo amortizado	433.391	432.653	393.796	6,0%
Cuentas de ahorro	159.654	162.351	151.151	1,7%
CDT	147.502	145.589	127.821	11,1%
Cuentas Corrientes	47.869	48.160	46.491	-0,9%
Otros pasivos	3.120	3.120	3.018	-0,5%
Patrim onio	73.957	73.885	71.173	0,0%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	4.935	4.470	8.628	-44,9%
Ingresos financieros de cartera	29.897	26.189	26.871	7,1%
Gastos por intereses	12.629	10.171	11.062	9,9%
Margen neto de Intereses	17.995	15.710	15.511	11,7%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,32	4,28	3,23	1,09
Consumo	5,82	5,90	4,87	0,95
Comercial	3,77	3,68	2,48	1,28
Vivienda	2,82	2,76	2,19	0,63
Microcrédito	7,78	7,78	7,17	0,61
Cubrim ie nto**	125,3	124,0	143,7	18,40
Consumo	126,2	124,2	132,0	-5,83
Comercial	129,6	128,4	161,5	-31,88
Vivienda	115,1	116,7	141,1	-25,98
Microcrédito	91,2	90,5	97,0	-5,82
ROA	1,30%	1,34%	2,47%	-1,2
ROE	10,17%	10,59%	18,73%	-8,6
Solvencia	16,06%	16,12%	14,93%	1,1

^{*} Cifras en miles de millones de pesos.

^{**} No se incluyen otras provisiones.